

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN CLUB CÁMARA BADAJOZ

D. / D^a.

Con D.N.I.

Como empresario Autónomo ó En representación de la empresa

Razón Social

Nombre Comercial

C.I.F.

Domicilio

Código postal

Población

Teléfono 1

Teléfono 2

Móvil de empresa

Fax

Correo electrónico

Página Web

Actividad y epígrafe del I.A.E.

MANIFIESTA

Su voluntad expresa de pertenencia como miembro y empresa asociada a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, de acuerdo a la modalidad establecida a continuación (señalar con una X):

MODALIDAD	Anual	Semestral	Trimestral
<input type="checkbox"/> CLUB RED (250 euros al año)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> CLUB PLUS (750 euros al año)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> CLUB PREMIUM (2.000 euros al año)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* -20% de descuento para: Antiguo socio Viverista AJEx Viverista FUNDECYT

En Badajoz, a de de 20 .

He leído y acepto las condiciones recogidas en las condiciones de adhesión al Club Cámara Badajoz,

Firma y Sello:

Protección de Datos de Carácter Personal. Le informamos de que en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos recogidos en este documento así como los derivados de la relación con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, van a ser incorporados a un fichero propiedad de la Cámara. Su finalidad es ofrecerle el mejor servicio personalizado e informarle de aquellas novedades que puedan ser de su interés, así como llevar a término las funciones encomendadas por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España. Asimismo le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante notificación por cualquier medio de comunicación ante el Responsable del Fichero: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, Av. Europa, 4 - 06004 Badajoz. Telf.- +34 924 234 600. E-mail: camara@camarabadajoz.es

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Si Vd. desea domiciliar el pago de la cuota de socio del Club,

por favor, cumplimente los siguientes datos:

IBAN (24 dígitos): _

Titular/es de la Cuenta:

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A cumplimentar por acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor:

Q0673001D

Nombre del acreedor:

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz

Dirección:

Avda. Europa, 4

Cód. Postal - Población - Provincia:

06004 Badajoz Badajoz

País:

ES

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor/es:

Dirección del deudor:

Código postal - Población - Provincia:

País del deudor:

Swift BIC:

Número de cuenta - IBAN:

Tipo de pago:

Pago recurrente

Pago único

Fecha - Localidad:

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

CONDICIONES DE ADHESIÓN. CLUB CÁMARA BADAJOZ

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz (en adelante, LA CÁMARA) es un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, regida por la Ley 4/2014, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y por lo establecido en la Ley 17/2001, de 14 de diciembre, de Cámaras de Comercio e Industria de Extremadura, que representa, promueve y defiende los intereses generales de los agentes económicos de la provincia de Badajoz, y presta numerosos servicios a las empresas que ejercen su actividad en la misma.

En el marco de las funciones que tiene asignadas en virtud de dichas normas, la CÁMARA ha creado el CLUB CÁMARA BADAJOZ (en adelante, CLUB CÁMARA), que se configura como una red de negocios y oportunidades comerciales entre las empresas adheridas al mismo, beneficiándose al mismo tiempo de servicios de premium y ventajas exclusivas, prestados tanto por la propia Cámara como por colaboradores externos, mediante la formalización de convenios de colaboración que faciliten a sus socios el crecimiento de su negocio.

1. MODALIDADES DE SOCIOS

La adhesión al CLUB CÁMARA se realizará en la modalidad seleccionada por el firmante de la solicitud de adhesión, la cual quedará formalizada en el momento de completar su solicitud a través de la página web www.camarabadajoz.es o, en su caso, remitirla debidamente cumplimentada en formato papel en las instalaciones de la CÁMARA.

Los servicios asociados a cada una de dichas modalidades son los que aparecen en cada momento publicitados en la página web del CLUB CÁMARA, y como documento ANEXO a las presentes condiciones generales, con los costes asociados que, en su caso, se ofrezcan para cada uno de los servicios contemplados como beneficios de las distintas modalidades de socios.

2. ADHESIÓN AL CLUB

Con la solicitud de adhesión al CLUB CÁMARA BADAJOZ acepta expresamente su incorporación como miembro del CLUB CÁMARA, en la modalidad de socio elegida en la solicitud, comprometiéndose al cumplimiento de las estipulaciones contempladas en el presente contrato y teniendo derecho a recibir los servicios ofrecidos por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz en virtud de dicha condición de socio del CLUB CÁMARA, con los costes asociados que, en su caso, conlleve su prestación, bien por la CÁMARA, bien por sus colaboradores externos.

La adhesión y renovación en el CLUB CÁMARA implica la aceptación, por parte del SOCIO, de las condiciones del CLUB CÁMARA que se encuentren en vigor en el momento de dicha renovación en la web del CLUB.

La Cámara se reserva el derecho de admisión al CLUB CÁMARA.

4.- USO DE LA MARCA "SOCIO CLUB CÁMARA BADAJOZ"

El SOCIO podrá utilizar el logo de socio "CLUB CÁMARA BADAJOZ" en la modalidad que corresponda como signo distintivo de pertenencia a la red conforme a las normas de uso del mismo recogidas en el manual de uso de marca Club Cámara Badajoz, que será remitido al socio, una vez suscrito el contrato de adhesión correspondiente a dicha modalidad.

5.- PAGO DE LAS CUOTAS DEL CLUB

El SOCIO se compromete a abonar las cuotas correspondientes a la modalidad seleccionada de acuerdo con las condiciones pactadas en el documento de adhesión, mediante domiciliación bancaria, aportando firmada la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA debidamente firmada por el titular de la cuenta corriente designada para los pagos o por representante que ostente facultades suficientes para dicho acto. No obstante, las adhesiones realizadas a través de la web www.camarabadajoz.es podrán realizar el pago de adhesión correspondiente a la primera anualidad mediante tarjeta de crédito, domiciliando las cuotas de sucesivas anualidades por la vía anteriormente descrita, pudiendo revocar dicha domiciliación a libre disposición del socio con una antelación mínima de un mes a la finalización del periodo en vigor.

Asimismo, las empresas de nueva creación recibirán los descuentos que, en su caso, ofrezca el CLUB CÁMARA en cada momento, de acuerdo con las condiciones que pudieran señalarse para la acreditación de tales circunstancias ante el CLUB CÁMARA.

El CLUB CÁMARA podrá ofrecer descuentos exclusivos para determinados colectivos o en determinadas circunstancias, pudiendo solicitar, en su caso, de la aportación de determinada documentación por parte de los futuros miembros del CLUB CÁMARA, condiciones que se aplicarán a dichos nuevos miembros de acuerdo con la información facilitada en ese momento por el CLUB.

6.- VIGENCIA Y RENOVACIÓN

La adhesión como miembro del CLUB CÁMARA se realizará por periodos mínimos de UN AÑO, prorrogándose por periodos anuales sucesivos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre, salvo que las partes hayan notificado su voluntad de resolverlo, con un mes de antelación a su finalización. No obstante, la cuota correspondiente a la primera anualidad tendrá en cuenta el trimestre natural de adhesión del socio para el cálculo de la misma, descontando del importe total anual la cantidad correspondiente al/los trimestre/s naturales vencidos y no disfrutados por el socio. El CLUB CÁMARA cargará automáticamente la cuota de renovación de SOCIO en la cuenta facilitada por el mismo.

El pago de la cuota es imprescindible para seguir disfrutando de las ventajas del CLUB CÁMARA. Si en el plazo de tres meses desde la fecha de caducidad de la cuota no se ha satisfecho el pago de la renovación, el CLUB CÁMARA podrá cursar la baja automática del titular correspondiente procediendo a cerrar su cuenta de Socio. Durante estos tres meses posteriores a su fecha de caducidad, el SOCIO conservará su condición, pero no podrá disfrutar de los servicios asociados a dicha condición si no abona previamente la cuota de renovación oportuna.

La resolución del presente contrato de adhesión con anterioridad a la finalización del primer año de vigencia del mismo o a las anualidades sucesivas podrá ser instada por cualquiera de las partes, sin que la misma dé derecho, en ningún caso, al SOCIO del CLUB CÁMARA al reembolso de las cantidades satisfechas, y permaneciendo vigentes los derechos a la prestación de servicios ofrecidos por el CLUB CÁMARA durante el periodo al que se refiera el pago realizado por dicho SOCIO.

7.- BAJA DEL TITULAR

La baja como SOCIO del CLUB CÁMARA, ya sea por no renovación de la cuota o por cualquier otro motivo, supone la renuncia a todos los derechos y ventajas ofrecidos como SOCIO durante su permanencia en el CLUB CÁMARA.

La solicitud de baja como miembro del CLUB CÁMARA, debe realizarse por escrito, dirigiendo el mismo al CLUB CÁMARA BADAJOZ, Av. Europa, 4 - 06004 Badajoz.

8.- CONFIDENCIALIDAD Y DATOS DE LOS MIEMBROS DEL CLUB

En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el SOCIO queda informado y presta su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de sus datos en un fichero de datos personales cuyo responsable es la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz con domicilio en Av. Europa, 4 - 06004 Badajoz donde podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita dirigida al CLUB CÁMARA a dicha dirección postal. Todo lo anterior, con la finalidad de remitirle, incluso por medios electrónicos, las comunicaciones y/o publicaciones relativas a los distintos servicios, programas, proyectos, jornadas, talleres y/o cursos de dicha entidad, todos ellos relacionados con las actividades propias de aquella.

El SOCIO autoriza a la CÁMARA a conservar los datos facilitados por él y los obtenidos por su actividad en el CLUB CÁMARA, y a automatizarlos y tratarlos para el correcto mantenimiento de los servicios ofrecidos o contratados dentro de las coberturas ofrecidas por el CLUB CÁMARA, así como para informar sobre las propuestas de éste o de los establecimientos a él asociados. La CÁMARA conservará con este mismo fin los datos de los SOCIOS que, sin darse de baja, no renueven su cuota.

Asimismo el SOCIO autoriza a la CÁMARA, salvo que nos notifique su disconformidad, a que los datos societarios que, ambas partes acuerden y en función de la modalidad de adhesión escogida, se muestren en la sección de la lista de los Miembros del CLUB CÁMARA BADAJOZ que pudieran aparecer en los siguientes soportes:

- Web de la CÁMARA.
- Redes sociales de la Cámara y del Club Cámara.
- Soportes escritos promocionales del Club Cámara.
- Newsletter de la CÁMARA.

Asimismo, y conforme establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo, el SOCIO autoriza expresamente a que los datos facilitados sean cedidos a los colaboradores del CLUB CÁMARA, con la finalidad de prestar a dichos SOCIOS los servicios incluidos en el mismo.

9.- COMUNICACIONES

El SOCIO autoriza expresamente a la CÁMARA al envío periódico de información comercial y/o relacionada con actividades y ofertas comerciales a través de diversos canales de comunicación: correo postal, correo electrónico o SMS, de acuerdo con los datos incorporados en su solicitud de adhesión.

Se fija como domicilio a efectos de comunicaciones del CLUB CÁMARA, el domicilio sito en Av. Europa, 4 - 06004 Badajoz

10.- RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá por lo establecido en sus estipulaciones siendo de aplicación, en su defecto, y en caso de que las partes no alcancen un acuerdo, lo establecido en la normativa de Derecho Privado.

Para cualquier controversia que pudiera surgir con ocasión de la preparación, cumplimiento, efectos o extinción del contrato, la CÁMARA y el SOCIO, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Jueces y Tribunales de la ciudad de Badajoz.

ANEXO DE SERVICIOS CLUB CÁMARA

MODALIDAD: SOCIO RED BUSINESS

SERVICIOS RED BUSINESS CLUB CÁMARA BADAJOZ: EMPRESAS QUE HABLAN CON EMPRESAS.

Comunidad Red Business Club Cámara Badajoz: Incorporación del socio a la Red Business Club Cámara Badajoz y su comunidad virtual, así como al directorio de empresas on-line.
Desayunos de trabajo: Asistencia gratuita a un mínimo de 2 desayunos de trabajo convocados por el CLUB sobre temas de interés empresarial.
Networking: Asistencia a actividades de networking organizados por el CLUB CÁMARA para socios locales, nacionales o internacionales de la Red Cameral.
Logo Red Business: Uso autorizado del distintivo como socio de la Red Business Club Cámara Badajoz.
Red Nacional Club Cámaras: Pertenencia a la red nacional de Clubes de Cámaras de Comercio de España.

SERVICIOS DE APOYO A LA EMPRESA E INNOVACIÓN

Servicio Premium en creación, consolidación y crecimiento empresarial. Servicio premium de acompañamiento al emprendedor en la gestión de su idea, realización de su estudio de viabilidad, tramitación on-line y búsqueda de ayudas y herramientas específicas para su crecimiento y consolidación empresarial.
Asesoramiento sobre franquicias. Servicio de información sobre Franquicias: Normativa y documentación sobre Franquicias; Aspectos legales y empresariales; Relación legal y empresarial entre Franquiciador y Franquiciado; Franquicias en España; Ventajas del sistema de Franquicias como modelo de Negocio;
Consultoría sobre propiedad industrial. Los Socios tendrán acceso a un servicio de consultoría sobre propiedad industrial en el que se analice las necesidades de la empresa y se defina el modo de protección de sus derechos de propiedad industrial. En caso de contratación de servicios de tramitación llave en mano en propiedad industrial, descuento del 30% en todas nuestras tarifas.
Consultoría sobre comercio electrónico y marketing digital. Los Socios tendrán acceso a un servicio de consultoría sobre comercio electrónico en el que se analice la situación de la empresa y se defina una hoja de ruta tecnológica, así como información preferente acerca de las distintas líneas de ayuda existentes a nivel nacional para actuaciones en comercio electrónico y marketing digital.
Consultoría sobre transferencia de tecnología. Los Socios tendrán acceso a un servicio de consultoría en transferencia de tecnología en el que se analice las necesidades de la empresa y se definan los servicios que más se ajustan a sus necesidades.
Asistencia legal: 2 horas de consultoría legal gratuita y descuento del 10% en todas nuestras tarifas de asesoría jurídica.
Medio Ambiente: Actualidad, normativa, consultas y directorio de empresas ambientales, bolsa de subproductos y convocatoria de ayudas. Gratuito solo para socios.
La mejor financiación: Acceso a condiciones de financiación preferente solo para socios conveniadas con diferentes entidades financieras, rondas de financiación y acceso a redes de business angels y financiación alternativa.

FORMACIÓN

Inscripción y Asiento Reservado. Los socios del Club Cámara tendrán acceso preferente y siendo reservado en su inscripción a jornadas organizadas por la Cámara.
Descuentos: 10% de descuento en cursos presenciales privados de la Cámara, y 5% en formación on-line.
Programa de alumnos en prácticas. La Cámara de Comercio de Badajoz pone a disposición de su empresa, alumnos para la realización de prácticas vinculadas a los estudios que realizan en los cursos, grados y másters de la Cámara o vinculados a la misma, que contemplen la posibilidad de realización de las mismas.

Diseño de planes de formación a medida. Ser Socio del Club Cámara le permitirá acceder a un plan de Formación a Medida / Formación In Company, diseñado conjuntamente con los profesionales de formación de la Cámara.

Gestión de la formación bonificada. La Cámara de Comercio de Badajoz pone a su disposición al mejor equipo de docentes y profesionales de la formación y lo hace con beneficios para su empresa, tramitando las bonificaciones a las que tiene derecho sobre la cuota de la Seguridad Social de sus trabajadores para cualquier formación organizada por la Cámara, para que no se tenga que ocupar de nada más que de decidir qué formación necesitan sus trabajadores para que su empresa siga siendo competitiva.

ESPACIOS PARA TUS NEGOCIOS

Salas de reuniones. Acceso gratuito a las salas de reuniones del CLUB CÁMARA dos veces al año dentro del horario de apertura de la Cámara, para su uso en media jornada. Descuento del 30% en el alquiler de los mismos el resto del año.

Aulas y Salones: Descuento del 30% en todas nuestras tarifas de alquiler de espacios y equipos.

BENEFICIOS ADICIONALES

Descuentos en convenios CLUB CÁMARA. Una de las principales ventajas de formar parte del Club Cámara Badajoz es poder contar con importantes descuentos y ventajas alcanzados mediante convenios con terceras entidades, cuyo catálogo podrá consultar en la web www.camarabadajoz.es/club

Encuentra clientes y proveedores: Descuento del 10% en nuestras bases de datos comerciales. Servicios personalizados: CLUB CÁMARA BADAJOZ desarrollará servicios personalizados exclusivos para socios del CLUB, que podrán consultarse en la sección correspondiente de la web del CLUB.

MODALIDAD BUSINESS+ XPORTA

La modalidad de socios Business + Xporta incluye todas las ventajas y descuentos de la tarjeta Red Business, además de las siguientes:

SERVICIOS COMUNIDAD RED BUSINESS+ XPORTA

Gestor personal: Interlocutor con trato personalizado al socio Business+ Xporta.

Logo Red Business: Uso autorizado del distintivo como socio Business+ Xporta Club Cámara Badajoz.

Red Internacional Club Cámaras: Acceso preferente a servicios exclusivos de la red internacional de Cámaras.

Jornadas Networking sectoriales: pequeños foros sectoriales de análisis de oportunidades comerciales y networking empresarial orientado principalmente a empresas exportadoras.

Jornadas país: Jornadas que abordan actualidad internacional y aspectos relevantes de las relaciones comerciales entre España y el país en cuestión.

Desayunos/almuerzos con Embajadores, Consejeros Económicos y Comerciales y otras autoridades exclusivas para socios, que tendrán la posibilidad de estar presente en las reuniones de carácter restringido que se mantengan con dichas autoridades, en las que podrá presentar su empresa y sus objetivos en el país.

Descuentos/Formación: 30% de descuento en jornadas y cursos presenciales privados Tipo A de la Cámara y 20% en formación on-line (consultar catálogo en www.camarabadajoz.es). Descuentos especiales en actividades formativas privadas Tipo B organizadas en la Cámara.

Resumen de prensa diario: Recibe cada día un resumen de los principales titulares de prensa del día.

ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Bono 7 en asesoría operativa: 7 horas de consultoría en operativa internacional personalizada.

Diagnóstico de Potencial de Internacionalización: Gratuito exclusivamente para socios.

Acciones de promoción internacional: La Cámara de Comercio de Badajoz organiza un amplio calendario de acciones de promoción internacional públicas y privadas cada año, a más de 25 destinos de interés preferente para las empresas de la región. Los Socios del Club Cámara tendrán acceso preferente a las acciones de promoción internacional privadas desarrolladas por la Cámara en países de todo el mundo. Las solicitudes de participación de estas empresas serán tenidas en cuenta con carácter prioritario, si el producto o servicio tiene potencial en un mercado. Podrá tener, además, una distinción o mención especial en la presentación de la acción en destino a las autoridades y empresas locales (material promocional, cartas de presentación...).

Agenda internacional plus. Descuento del 20% en los gastos de agenda elaboradas por la Cámara, con un límite máximo de 4 unidades/año. Además, los Socios tendrán acceso preferente a una agenda institucional/año en el país que sea de su interés dentro de la relación de destinos en los que la Cámara de Comercio de Badajoz cuenta con relaciones corporativas propias como la red de Cámaras de Comercio Internacional y otras Administraciones, beneficiándose del capital relacional de la Cámara en ese mercado y sumando valor añadido, con esta actuación en el plano institucional, la estrategia comercial de la empresa.

Búsqueda de socios: a través del Club Cámara podrás encontrar socios para compartir Recursos Humanos a la exportación, reduciendo así los costes asociados a la misma, con carácter puntual para una acción o de manera recurrente en el tráfico internacional de tu empresa.

SERVICIOS JURÍDICOS EMPRESARIALES

Servicio de Certificaciones Camerales. Descuento del 20% en la expedición de los Certificados expedidos por la Secretaría General de la Cámara, relativos a la acreditación de las circunstancias mercantiles y administrativas, de pertenencia o inscripción censal, de alta en actividad empresarial y domicilio empresarial, de capacidad y honorabilidad mercantil, de cualificación profesional en el ámbito mercantil, de tamaño empresarial y de notoriedad de marca. Se incluye, asimismo, la expedición de dos certificados/año de forma gratuita, de los mencionados anteriormente, a excepción de los certificados de notoriedad de marca.

Legalización de Documentos a la exportación: Rappels especiales en legalización de documentos a la exportación (Certificados de Origen, Visados y Legalizaciones) según los siguientes tramos: De 50 a 100 documentos / año: 20% de descuento/unidad; de 100 a 200 documentos/año: 25% de descuento/unidad; Mas de 200 documentos/año: 30% de descuento/unidad. Los importes resultantes de los descuentos aplicados quedarán a favor del socio para descontar en sucesivas legalizaciones.

Plataforma Digital: Los socios del Club Cámara tendrán acceso y servicios preferentes en la plataforma digital para recepción y emisión de Certificados de Origen, una vez activa.

Traducción de documentos: Traducción de documentos de operaciones mercantiles internacionales de la empresa (facturas, contratos y similares, de hasta 1.500 palabras) sin coste una vez al año, en idiomas Inglés, Francés, Portugués, Alemán e Italiano. Resto de documentos 20% de descuento sobre tarifas oficiales de la Cámara.

Asesoramiento en energía y transporte. Servicio de información sobre normativa y procedimiento de aplicación en Eficiencia energética y Transporte.

ESPACIOS PARA TUS NEGOCIOS

Salas de reuniones. Acceso gratuito a las salas de reuniones del CLUB CÁMARA cuatro veces al año dentro del horario de apertura de la Cámara, para su uso en media jornada. Descuento del 40% en el alquiler de los mismos el resto del año.

Aulas y Salones: Descuento del 40% en todas nuestras tarifas de alquiler de espacios y equipos.

BENEFICIOS ADICIONALES

Descuentos en convenios CLUB CÁMARA. Una de las principales ventajas de formar parte del Club Cámara Badajoz es poder contar con importantes descuentos y ventajas alcanzados mediante convenios con terceras entidades, cuyo catálogo podrá consultar en la web www.camarabadajoz.es/club

Servicios personalizados: CLUB CÁMARA BADAJOZ desarrollará servicios personalizados exclusivos para socios del CLUB, que podrán consultarse en la sección correspondiente de la web del CLUB.

Servicio de reclutamiento y selección de CV para pymes. Difusión gratuita de las ofertas de empleo de la empresa para la cobertura de vacantes. El servicio incluye el diseño y publicación de los anuncios de empleo y envío de las candidaturas que se ajusten al perfil demandado por la empresa. Además 20% de descuento en reclutamiento de candidatos, criba curricular y entrevistas personales a candidatos.

MODALIDAD BUSINESS+ PREMIUM

La modalidad de socios Business + PREMIUM incluye todas las ventajas y descuentos de la tarjeta Red Business y la tarjeta Business+ Xporta, además de las siguientes:

SERVICIOS COMUNIDAD RED BUSINESS+ PREMIUM

Red de líderes empresariales: Acceso a reuniones, conferencias y almuerzos con personalidades empresariales e institucionales. Servicio exclusivo para socios de la Red Business Plus Premium. Lobby nacional e internacional: Acompañamiento a los socios para la construcción y refuerzo de su posicionamiento e influencia en entornos estratégicos de grandes empresas e intermediación ante administraciones públicas.

Influencia empresarial: Integración en grupos de trabajo sobre temas de influencia empresarial (economía, fiscalidad, infraestructuras, logística, energía, medio ambiente, etc) que alumbren e inspiren la realización de propuestas públicas del Club sobre temas asuntos.

Promoción social: Actividades de promoción social de las empresas del Club en ámbitos culturales y sociales.

Escaparate RSE: Difusión y potenciación de la RSE de las empresas socias al público en general. Descuentos/Formación: 50% de descuento en jornadas y cursos presenciales privados Tipo A de la Cámara y 30% en formación on-line (consultar catálogo en www.camarabadajoz.es). Descuentos especiales en actividades formativas privadas Tipo B organizadas en la Cámara.

Resumen de prensa diario: Recibe cada día un resumen de los principales titulares de prensa del día.

ESPACIOS PARA TUS NEGOCIOS

Salas de reuniones. Acceso gratuito a las salas de reuniones del CLUB CÁMARA seis veces al año dentro del horario de apertura de la Cámara, para su uso en media jornada. Descuento del 70% en el alquiler de los mismos el resto del año.

Aulas y Salones: Descuento del 70% en todas nuestras tarifas de alquiler de espacios y equipos.

ACCIONES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Acciones de promoción internacional: La Cámara de Comercio de Badajoz organiza un amplio calendario de acciones de promoción internacional públicas y privadas cada año, a más de 25 destinos de interés preferente para las empresas de la región. Los Socios del Club Cámara tendrán acceso preferente a las acciones de promoción internacional privadas desarrolladas por la Cámara en países de todo el mundo. Las solicitudes de participación de estas empresas serán tenidas en cuenta con carácter prioritario, si el producto o servicio tiene potencial en un mercado. Podrá tener, además, una distinción o mención especial en la presentación de la acción en destino a las autoridades y empresas locales (material promocional, cartas de presentación...).

Agenda internacional plus. Descuento del 40% en los gastos de agenda elaboradas por la Cámara, con un máximo de 5 unidades/año, y un descuento del 20% en las siguientes. Además, los Socios tendrán acceso preferente a una agenda institucional/año en el país que sea de su interés dentro de la relación de destinos en los que la Cámara de Comercio de Badajoz cuenta con relaciones corporativas propias como la red de Cámaras de Comercio Internacional y otras Administraciones, beneficiándose del capital relacional de la Cámara en ese mercado y sumando valor añadido, con esta actuación en el plano institucional, la estrategia comercial de la empresa.

BENEFICIOS ADICIONALES

Descuentos en convenios CLUB CÁMARA. Una de las principales ventajas de formar parte del Club Cámara Badajoz es poder contar con importantes descuentos y ventajas alcanzados mediante convenios con terceras entidades, cuyo catálogo podrá consultar en la web www.camarabadajoz.es/club

Servicios personalizados: CLUB CÁMARA BADAJOZ desarrollará servicios personalizados exclusivos para socios del CLUB BUSINESS+ XPORTA, que podrán consultarse en la sección correspondiente de la web del CLUB.

Servicio de reclutamiento y selección de CV para pymes. Difusión gratuita de las ofertas de empleo de la empresa para la cobertura de vacantes. El servicio incluye el diseño y publicación de los anuncios de empleo y envío de las candidaturas que se ajusten al perfil demandado por la empresa. Además 40% de descuento en reclutamiento de candidatos, criba curricular y entrevistas personales a candidatos.

MODALIDAD PARTNER

La modalidad de socios PARTNER incluye todas las ventajas y descuentos de la tarjeta Red Business, Business+ Xporta Y Business Premium, además de las siguientes:

Empresa patrocinadora: de los principales actos de la Cámara, con otros socios partner o en exclusiva, en cuyo caso se abonará un importe adicional de 1.000 €/evento.

Publicidad gratuita: Los socios Partner disfrutarán de publicidad gratuita en los medios propios de la Cámara durante todo el año.

Descuentos/Formación: 60% de descuento en jornadas y cursos presenciales privados Tipo A de la Cámara y 40% en formación on-line (consultar catálogo en www.camarabadajoz.es). Descuentos especiales en actividades formativas privadas Tipo B organizadas en la Cámara.

ACCIONES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Acciones de promoción internacional: La Cámara de Comercio de Badajoz organiza un amplio calendario de acciones de promoción internacional públicas y privadas cada año, a más de 25 destinos de interés preferente para las empresas de la región. Los Socios del Club Cámara tendrán acceso preferente a las acciones de promoción internacional privadas desarrolladas por la Cámara en países de todo el mundo. Las solicitudes de participación de estas empresas serán tenidas en cuenta con carácter prioritario, si el producto o servicio tiene potencial en un mercado. Podrá tener, además, una distinción o mención especial en la presentación de la acción en destino a las autoridades y empresas locales (material promocional, cartas de presentación...).

Agenda internacional plus. Descuento del 60% en los gastos de agenda elaboradas por la Cámara, con un máximo de 10 unidades/año. Además, los Socios tendrán acceso preferente a una agenda institucional/año en el país que sea de su interés dentro de los que la Cámara de Comercio de Badajoz cuenta con relaciones corporativas propias como la red de Cámaras de Comercio Internacional y otras Administraciones, beneficiándose del capital relacional de la Cámara en ese mercado y sumando valor añadido, con esta actuación en el plano institucional, la estrategia comercial de la empresa.

ESPACIOS PARA TUS NEGOCIOS

Salas de reuniones. Acceso gratuito a las salas de reuniones del CLUB CÁMARA diez veces al año dentro del horario de apertura de la Cámara, para su uso en media jornada. Descuento del 80% en el alquiler de los mismos el resto del año.

Aulas y Salones: Descuento del 80% en todas nuestras tarifas de alquiler de espacios y equipos.